



**Facultad de Derecho**  
**Universidad de Buenos Aires**  
**Talleres de Estudios Profundizados (TEP)**  
**Filosofía del Derecho**

***“La teoría de Robert Alexy”***

**Docente: Federico De Fazio**

**Horario: Jueves de 15.30 a 17 hs.**

**Fechas: 29 de Septiembre, 6, 13, 20 y 27 de Octubre, 3, 10 y 17 de Noviembre.**

**Objetivos:**

Presentar los principales elementos de la teoría del derecho de Robert Alexy. Analizar sus fundamentos analítico-normativos y su capacidad reconstructiva de la práctica jurídica. Evaluar las objeciones más relevantes que se le han dirigido.

**Contenidos:**

1. La teoría de la argumentación jurídica. 1.1. La teoría del discurso práctico. 1.2. La tesis del caso especial. 1.3. La estructura de la justificación de las decisiones jurídicas.



2. La teoría de los principios. 2.1. La distinción lógica entre reglas y los principios. 2.2. La tesis de los mandatos de optimización. 2.3. Los derechos fundamentales como principios.

3. La teoría de la ponderación. 3.1. El criterio de la optimización. 3.2. La estructura del examen de proporcionalidad. 3.3. La fórmula del peso.

4. El concepto no-positivista del derecho. 4.1. La tesis de la vinculación necesaria entre el derecho y la moral. 4.2. La tesis de la naturaleza dual del derecho. 4.3. La fundamentación discursiva de los derechos humanos.

### **Modo de trabajo:**

A lo largo del taller se trabajará de la siguiente manera: en cada uno de los encuentros se someterán a análisis y discusión uno o más textos seleccionados de acuerdo con el programa de contenidos. Asimismo, a los efectos de introducir el tema y fomentar la participación, se solicitará que algún estudiante prepare una breve presentación del texto, indicando cuál es la tesis central del trabajo, cómo se fundamenta y cuáles objeciones pueden aducírsele. Por último, se programarán algunas actividades prácticas, a los fines de verificar si los conceptos previamente analizados y discutidos pueden ser considerados como una reconstrucción plausible de la práctica jurídica. Para ello, se plantearán casos hipotéticos y jurisprudenciales para que sean trabajados en grupo.

### **Bibliografía básica:**

- Alexy, R., *El concepto y la validez del derecho*, Barcelona, Gedisa, 1998.
- *Teoría de la argumentación jurídica*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002.



- *Tres escritos sobre los derechos fundamentales y la teoría de los principios*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2002.
- “Mauerschützen. Acerca de la relación entre derecho, moral y punibilidad”, en: Vigo, R. (Ed.), *La injusticia extrema no es derecho*, Buenos Aires, La Ley, 2006.
- *Teoría de los derechos fundamentales*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- *El concepto y la naturaleza del derecho*, Barcelona, Marcial Pons, 2008.
- “Los principales elementos de mi filosofía del derecho”, *Doxa: cuadernos de filosofía del derecho*, N. 32, Alicante, 2009.
- “La fórmula del peso”, en: *Teoría de la argumentación jurídica*, Lima, Palestra, 2010.
- Alexy, R. y Bulygin, E., *La pretensión de corrección en el derecho. La polémica sobre la relación entre derecho y moral*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2001.
- Atienza, M. y Ruiz Manero, J., *Las piezas del derecho*, Barcelona, Ariel, 1996.
- Clérico, L., *La estructura del examen de proporcionalidad en el derecho constitucional*, Buenos Aires, Eudeba, 2009.
- Dworkin, R., *La democracia posible: principios para un debate político*, Barcelona, Paidós, 2008.
- Habermas, J., *Facticidad y Validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid, Trotta, 2010.
- Moreso, J. J., *La Constitución: modelo para armar*, Barcelona, Marcial Pons, 2007.
- Pavlakos, G., *Derecho, derechos, discurso. La filosofía jurídica de Robert Alexy*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2013.
- Sieckmann, J., *La teoría del derecho de Robert Alexy. Análisis y crítica*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2014.

**Bibliografía secundaria:**



- Alexy, R., “La idea de una teoría procesal de la argumentación jurídica”, en: Garzón Valdés, E. (ed.), *Derecho y Filosofía*, Barcelona, Alfa, 1985.
- “Sistema jurídico, principios y razón práctica”, *Doxa: cuadernos de filosofía del derecho*, N. 5, Alicante, 2008.
- Atienza, M., *La razones del derecho*, Lima, Palestra, 2006.
- Beade, G. y Clérico, L., *Desafíos a la ponderación*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2012.
- Dworkin, R., *Taking Rights Seriously*, London, Bloomsbury, 1997.
- Nino, C., *Introducción al análisis del derecho*, Buenos Aires, Astrea, 1980.
- Sieckmann, J., *El modelo de los principios del derecho*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2006.
- *La teoría principialista de los derechos fundamentales. Estudios sobre la teoría de los derechos fundamentales de Robert Alexy*, Barcelona, Marcial Pons, 2011.